

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 076-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 25 de enero del 2021.

Se inicia la sesión al ser las 7:05 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Estela Vargas, la señora Marcela Montoya y la señora Carolina Estrada, en espera que el Sr. Gerardo Anchía logre establecer la conexión..

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 4 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°076-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°075-2019-2021 del 18 de enero del 2021.**
- III- Atención al Coordinador Deportivo y Recreativo.**
- IV- Audiencia: Sr. Manuel Campos, Entrenador del programa de Halterofilia del CDRSA.**
- V- Informe de Tesorería.**
- VI- Asuntos de Presidencia.**
- VII-Asuntos de miembros.**
- VIII- Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IX- Correspondencia.**

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 076-2019-2021 del 25 de enero del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Carolina Estrada y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 075-2019-2021

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 075-2019-2021.

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 075-2019-2021.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 075-2019-2021 del 18 de enero del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO III.

ATENCIÓN DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Se recibe de manera virtual al Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo, quien presenta su informe semanal a la Junta Directiva.

Se incorpora a la sesión el Sr. Gerardo Anchía al ser las 7:15 p.m.

- Adjunto correo recibido de parte del ICODER, en el cual detalla las fechas del proceso para los JDN 2021, que se llevarían a cabo en el mes de Noviembre del presente año, ya mi persona se lo hizo llegar a todos los entrenadores y representantes de Asociaciones del CCDRSA, con el fin de que presenten sus sugerencias.

El Sr. Andrés Agüero informa que según los planes del ICODER se van a realizar los Juegos Deportivos Nacionales, se van a mantener las mismas inscripciones del año anterior en las disciplinas que estaban inscritas antes de la pandemia y en el caso de las disciplinas que no se

habían inscrito, se abrirá un periodo de inscripciones para que lo hagan, este año se escogió el mes de noviembre para la etapa final, él está a la espera de que el ICODER convoque nuevamente a la Comisión para que les brinden toda la información correspondiente con respecto a este tema, es importante que tengamos conocimiento de la situación.

Con respecto a este tema, tuvo una reunión con el señor Rodrigo Montoya, encargado del programa de Ciclismo, para que a partir de la próxima semana se convoque a todos los niños del cantón para iniciar fuerte con el programa de iniciación deportiva.

- De igual manera adjunto cuadro con el horario de las clases del programa de baile y acondicionamiento físico del CCDRSA, para los meses de Enero y Febrero.

El Sr. Andrés Agüero menciona que ya se adjudicaron los contratos por servicios profesionales para estos dos meses, ya se reunió con ellos la semana anterior y ya les tenía lista una programación de clases para este año, pero también tiene dos proyectos nuevos para este año, uno es darle una clase más a la comunidad de Bosques de Santa Ana y el otro es retomar el programa en La Promesa.

- Informo que el próximo jueves 28 de Enero, iniciaremos con el programa de cine de verano virtual, desde el perfil de Facebook del CCDRSA, esto a partir de las 7 pm.

El Sr. Andrés Agüero informa que el próximo jueves inicia el programa de cine de verano de manera virtual por el momento, están haciendo todos los esfuerzos para cumplir con el protocolo que envió el Ministerio de Salud para las actividades recreativas, sin embargo es un protocolo muy exigente y se debe cumplir con todas las medidas establecidas para ver si podemos ir dando apertura en algunos lugares, lo importante es que mientras tanto arranquemos con este programa y lleguemos a las comunidades por medio de la página del CCDRSA.

- A la vez solicito las necesidades requeridas para las carreras previas de la Clásica Santaneña Virtual, las cuales serían las siguientes: 100 camisetas alusivas, 150 botellas de hidratante, 150 números alusivos.

El Sr. Andrés Agüero menciona que la semana pasada quedó pendiente la aprobación de la cimarrona y payasos, la idea es arrancar el sábado 13 de febrero con esta actividad con el fin de bajar costos y fusionar comunidades por medio de una caravana en carro y en burbuja con un reglamento establecido, las camisetas que solicitó son con el fin de incentivar a las familias que participen, él tiene un contacto que se llama Mascaradas TV, son de Escazú, y ellos realizan caravanas en muchos cantones y una de las modalidades que hacen es una caravana Led con el fin que las personas iluminen sus carros, todo eso con la idea de incentivar a la gente a que participe, no vamos a ocupar sonido, ni contratar otros insumos, lo que necesitamos para la cimarrona y los payasos es la contratación del camión, lo demás es con el recurso humano de nosotros y los incentivos que está solicitando.

Por otra parte, vio que en Correspondencia viene una solicitud de la señora Isabel Anchía para el programa de Adulto Mayor, su recomendación sería que la Comisión de Adulto Mayor nos envíe un posible horario, que se exija el uso permanente de la mascarilla y un listado de las personas que van a participar en cada taller para que el CCDRSA lo tenga claro y la Comisión del Adulto Mayor lo respalde.

El Sr. Andrés Agüero menciona que hace poco se reunió con el señor Joseph Siles, el entrenador de Patinaje, la idea era iniciar con la disciplina, sin embargo el señor Alcalde le indicó que no podemos tener espacio exclusivo para patinaje por el espacio limitado que hay en parque, hablando con el señor Alcalde llegaron a un acuerdo de que el entrenador haga un trabajo especial con los chicos y puedan ir volviendo en grupos, y a él le pareció bien que se hiciera de esa forma, por otra parte estaba tratando de comunicarse con el Jefe de la Policía ya que al parecer le dijeron al señor Joseph Siles que los niños mayores de 12 años no pueden entrenar y necesita saber si es un lineamiento de la Municipalidad o si pusieron esa medida.

El Sr. Ángelo González retoma la solicitud de la cimarrona, los payasos y las camisetas que quedó pendiente de la semana anterior.

ACUERDO 3: Avalar la propuesta presentada por el señor Andrés Agüero para llevar a cabo una caravana por las diferentes comunidades del cantón y proceder con la contratación de la cimarrona y payasos y la compra de 120 camisetas como incentivo para las familias que participen en las actividades organizadas por el CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 4: Cotizar y comprar 100 camisetas y 150 números alusivos a la Clásica Santaneña Virtual y 150 botellas de hidratante. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Andrés Agüero menciona que quiere aprovechar el espacio para informarle a la señora Carolina Estrada que a raíz de la consulta que había hecho con respecto a que el entrenador de patinaje utilizaba espacios del CCDRSA para atletas privados, habló con el señor Máximo Araya de la FEDEPAT, también habló con Joseph Siles y todo indica que los espacios que ha utilizado para su club privado, ha respetado en todo momento las horas del Comité, sin embargo, para tranquilidad de todos ustedes, envió un correo a la FEDEPAT con dos solicitudes expresas de parte del CCDRSA, la primera, que no se puede hacer ningún cambio de ningún delegado ni de ninguna Comisión, si no es por medio del correo oficial del CCDRSA o de su correo como Coordinador, y la otra solicitud fue, que los espacios asignados para el cantón de Santa Ana eran exclusivamente para atletas que pertenecían al proceso y que representaban a Santa Ana, tanto

en Torneos Nacionales como en Juegos Nacionales, ya con esta solicitud queda en claro que nadie puede entrenar en los espacios del cantón si no son atletas que representen a Santa Ana.

La señora Carolina Estrada agradece al Coordinador Deportivo Andrés Agüero por tomarse el tiempo para investigar la situación que le habían planteado, no se había sacado a nadie de la Comisión del COVID-19?

El Sr. Andrés Agüero aclara que en su momento cuando le hicieron la consulta se habló de delegados, él no sabía de la Comisión del COVID-19 y que había habido un cambio, la señora Heidy Morales envió un correo y no lo copiaron a él, por ese motivo desconocía la situación, pero en diciembre, el señor Joseph Siles, a raíz que solo estaban entrenando las 3 niñas del proceso de Juegos Nacionales que vienen entrenando y una madre de familia, que es la madre de las 3 atletas y de igual manera forma parte de la Junta Directiva de la Asociación de Patinaje, ellos a lo interno hicieron ese cambio en la Comisión del COVID, él habló con la señora Heidy Morales y le aclaró la situación.

La señora Carolina Estrada menciona que la señora que tiene a las niñas en Juegos Nacionales, no está yendo porque no tiene dinero para pagarle las clases al señor Joseph Siles, eso le preocupa, porque tenemos instalaciones abiertas y ellas no van porque no pueden pagar la clase privada, porqué entonces no se habilita para los chicos élite en el patinódromo ya que hay una apertura para el Comité y los padres que tienen a sus hijos avanzados, pueden entrenar y no pagar.

El Sr. Andrés Agüero menciona que puede dar certeza que no es así, porque él habló con la mamá de las niñas la semana anterior, nuestras atletas siempre han entrenado con el señor Joseph Siles, está hablando de las hijas de la señora Yolima, que son las que representan al CCDRSA en Juegos Nacionales, si se refiere a otras atletas le agradecería a la señora Estrada que le pase el dato.

La señora Carolina Estrada manifiesta que efectivamente son ellas, eso era lo que le preocupaba.

El Sr. Andrés Agüero recalca que los entrenamientos del CCDRSA son totalmente gratuitos y ellas siempre han participado.

La señora Carolina Estrada agradece al señor Agüero por la aclaración.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que solamente tiene una inquietud, nosotros como Comité deberíamos ir visualizando posibles escenarios que se vengán más adelante, le agradan los planes de trabajo del señor Andrés Agüero para mantener activo el Comité aún con las restricciones que tenemos, pero si le preocupan ciertas cosas que ha escuchado de personas fidedignas que le han comentado que los colaboradores de baile y acondicionamiento físico y los mismos promotores sienten cierta incomodidad por esta situación que se ha venido dando, le gustaría consultarle al Sr. Andrés Agüero qué ha sentido él con respecto a esa insatisfacción que tienen ellos, qué nos puede informar con respecto a ese tema.

El Sr. Andrés Agüero menciona que en este momento podemos hablar de supuestos pero no podemos asegurar nada, él como Coordinador Deportivo no ha tenido mucha participación de este proceso nuevo, lo que quiere decirles es que tanto a miembros de asociaciones deportivas, como entrenadores, instructores y promotores, los ha instado a que lean las actas y les ha dejado bien en claro que esto no ha sido una disposición directa del CCDRSA ni de la Junta Directiva actual, sino que ha sido una recomendación del Departamento Legal de la Municipalidad para hacer las cosas lo más legalmente posible, con todos ha hablado, sin embargo es lógico que la reacción de las asociaciones y los colaboradores ha sido de frustración y de tristeza, porque el cumplir con todo lo que solicita la licitación que recomendó el Departamento Legal, es complicado, espera que todas las asociaciones que vayan a participar cumplan con todo para que el CCDRSA no se paralice, es normal que la reacción de ellos sea esa, tomando en cuenta que ven muy difícil que exista alguna asociación que los ampare, en el caso de los instructores de baile, es muy normal que ellos se sientan de esa manera, ya que existen pocas posibilidades de que ellos puedan participar, sin embargo, nadie le ha comunicado que vayan a tomar ninguna medida, personalmente ninguno de ellos se lo ha hecho saber, nunca le han expresado eso, prueba de eso es que los instructores participaron de esta contratación por mes y medio, ellos desean continuar con nosotros, ha sido un grupo de trabajo muy importante para este Comité y es lógico que existan esos sentimiento en este momento, pero más que todo es por el temor de no poder encontrar ninguna asociación que los pueda respaldar.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que confía en las palabras del señor Andrés Agüero, ustedes, los colaboradores más cercanos, son los ojos visibles del Comité Cantonal, el estar ahí día con día, por esa razón le hizo la consulta, para poder tener un escenario más claro, evidentemente sí hay un malestar general, pero deben entender que no es cuestión de nosotros.

El Sr. Andrés Agüero recalca que hasta este momento ninguno de ellos le ha expresado que la Junta Directiva sea la culpable de esta situación, a todos les ha dejado claro que esto se dio por una recomendación de parte del Departamento Legal de la Municipalidad, ellos lo que sienten es temor de que existe la posibilidad de que no los amparen para poder concursar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le preocupa lo que viene, espera que los colaboradores que han venido brindando sus servicios al Comité, se mantengan de una manera solidaria, se les ha mantenido un salario competitivo, se les ha comprado servicios, espera que sean consecuentes con eso y que sean agradecidos por todo este tiempo que han trabajado para el Comité por medio de los contratos de trabajo por servicios profesionales, esta situación no es antojadiza, es una cuestión de profesionalizar al CDRSA, los dineros que se giran son fondos públicos y están muy cuestionados por parte de la fe pública y nosotros no podemos arriesgarnos, por eso es que nosotros hemos tomado estas decisiones con las asociaciones y por ende con los demás servicios que el CDRSA necesita tener para mantener todo su esquema deportivo en el cantón, espera que todos entiendan cuál fue la intención y que podamos seguir contando con los servicios que nos brindan, lo importante es que el señor Andrés Agüero esté alerta para que nos informe de alguna situación que se pueda presentar.

El Sr. Andrés Agüero menciona que desconoce si alguno de ellos tendrá la confianza para comentarle esas cosas, ustedes saben que él está con la camiseta del CDRSA bien puesta y al día de hoy tiene la fe de que vamos a encontrar una solución para esta situación.

La señora Carolina Estrada consulta al señor Andrés Agüero el significado de los congresillos técnicos en deportes individuales y comisiones en Juegos Nacionales y por otra parte, quería saber si en la disciplina de Gimnasia hubo inscripciones para Juegos Nacionales?, esto porque teníamos unas chicas que estaban listas para participar y que vienen desde pequeñas practicando esta disciplina, la antigua asociación logró inscribirlas?

El Sr. Andrés Agüero aclara que con respecto a los congresillos, se hace uno primero antes de las competencias para revisar inscripciones y definir detalles de la competencia y el otro se hace con los clasificados a Juegos Nacionales, eso generalmente se hace con los delegados y los entrenadores de cada Comité Cantonal.

Con respecto al tema de Gimnasia, el año pasado se cerraba hasta el 03 de abril, la disciplina de gimnasia es una en la que no se habían hecho inscripciones antes de la pandemia, para este año se abre nuevamente y se realizarían todas esas inscripciones.

La señora Carolina Estrada consulta al señor Agüero si lo llamó el muchacho de la Asociación de Gimnasia?

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que no ha recibido ninguna llamada y que puede llamarlo en cualquier momento.

La señora Carolina Estrada consulta de qué se trata la actividad de caravana que se va a realizar?

El Sr. Andrés Agüero menciona que el proyecto se llama “Caravanas Recreativas”.

La señora Carolina Estrada menciona que le gustaría hacer una recomendación, cuando la Municipalidad hizo ese tipo de caravanas en Salitral, muchas personas se quejaron, porque al parecer las personas que contrataron pasaron muy rápido, la gente salió de sus casas porque sabían que iban a pasar pero nadie lo pudo disfrutar por la forma tan rápida como la realizaron, lo importante sería que vayan a un buen paso para que las personas que no tienen carro, lo puedan disfrutar.

El Sr. Andrés Agüero menciona que dentro del reglamento se le va a solicitar a las familias que no tienen vehículo, que salgan de sus casas sin hacer aglomeraciones, todo eso se estará informando en la página oficial del CCDRSA para que sea de conocimiento de todos.

La señora Carolina Estrada menciona que su recomendación se podría tomar en cuenta a la hora de hacer la contratación de las personas que la van a realizar, con el fin de que las personas puedan salir y participar.

El Sr. Andrés Agüero menciona que esta es una experiencia nueva, nunca ha realizado este tipo de actividad, por esa razón está solicitando dos horas por recorrido, la idea es ir a un buen ritmo para que las personas disfruten, los recorridos no serán muy largos, se harán paradas de 10 minutos en diferentes puntos para que durante el recorrido podamos pasar a una velocidad moderada para que todos puedan participar, vamos a hacer lo humanamente posible para que todo salga de la mejor manera.

El Sr. Ángel González agradece al señor Andrés Agüero por su tiempo y le solicita que los acompañe durante la audiencia con el señor Manuel Campos.

ARTICULO IV.
AUDIENCIAS

Se recibe al señor Manuel Campos, Entrenador del Programa de Halterofilia del CDRSA.

El Sr. Manuel Campos agradece la oportunidad que le brindan de poder conversar con respecto al tema de Halterofilia, este es el quinto año que está con el proceso de Juegos Nacionales y está totalmente comprometido en llevar la camiseta del CDRSA al 100% y para nadie es un secreto que han tenido muy buenos resultados a nivel de los diferentes años, ha sido la disciplina que más medallas ha traído al Comité en las ediciones de Juegos Nacionales y solicitó la audiencia para hablar un poco con respecto al tema económico que lo ha tenido un poco incómodo, sabe que han estado con el tema de la pandemia y se han venido una serie de eventos al respecto por lo que han tenido que trabajar de diferentes maneras, en su caso personal y el de las personas que han estado a cargo de llevar el control de la disciplina, se han dado cuenta que durante el 2020 la disciplina de halterofilia no cesó de trabajar, tanto así que tuvimos tres atletas en la Selección Nacional, logrando una medalla de plata en los Juegos Centroamericanos con nuestra atleta Juliana Pizarro y un cuarto lugar con Fabián, la disciplina ha crecido enormemente y hemos llevado un proceso de años, en este año 2020 hubo un recorte de un 50% bastante considerable, sin embargo, muchos de ustedes no estaban cuando se dio su contratación, y a él se le contrató no como entrenador, sino como una figura para llevar el proceso de la disciplina de Halterofilia en Juegos Nacionales y que fuera su responsabilidad ejecutarla y llevarla a cabo, por un tema de legalidad se hizo un contrato como entrenador, pero si figura no ha sido solo como entrenador, él tiene que facilitar las instalaciones, es su responsabilidad lograr los resultados, está encargado de los seguros, si algo le pasa a un atleta en su gimnasio es su responsabilidad, debe hacer el pago de agua, luz, internet, patentes, cosas que no se detuvieron durante la pandemia, los equipos de pesas utilizados se deterioran y tienen un costo bastante elevado, y por último está su experiencia como entrenador, tiene 22 años de serlo, está certificado por el Comité Olímpico Internacional, Clase A, y puede ser entrenador de selecciones nacionales en cualquier lugar del país, tiene atletas de levantamiento olímpico que están teniendo resultados internacionales en un corto plazo y también tiene atletas de la disciplina de Power Lifting, a los cuales ustedes mismos han ayudado para que consigan medallas a nivel internacional y de los cuales hemos tenido resultados muy positivos, expresa todo esto porque siempre ha sentido que es su responsabilidad y nunca ha tocado la puerta para solicitar equipo, siempre ha tenido presente que la disciplina es su responsabilidad, a diferencia de las demás disciplinas que utilizan el Gimnasio Municipal para sus entrenamientos, esa fue la idea cuando lo contrataron, su primera contratación fue por un monto de \$1.000, el cual debió haber aumentado año tras año y más bien los montos han ido decreciendo, se sintió un poco molesto, como que no se valora el trabajo que ha hecho, esto porque durante la pandemia tuvo que pagar local, el agua, el internet, las patentes y todo lo demás, para poder mantener la disciplina y su negocio, como lo es el gimnasio, también la Junta Directiva tomó la decisión de pagarle solamente 15 días del

mes de diciembre, recibiendo solamente un 25% de lo que le correspondía, ellos no salieron de vacaciones, continuaron con su trabajo, tanto así que durante el mes de diciembre tuvieron las actividades de los Campeonatos Internacionales, por otra parte, hacen otra contratación, no lo toman en cuenta, no se acercan a él, no se ponen de acuerdo y le cancelan un monto de ₡537.934, correspondiente a \$870, lo cual ni siquiera llega al monto establecido de los \$1.000, simplemente toman la decisión de ir bajando el monto por el cual ha venido haciendo una labor al pie de la letra y los resultados son lo que hablan, en este momento no tendrían atletas destacados ni medallas.

Posteriormente, se viene el tema que debe ser una asociación o la forma en que se va a trabajar, parte de su incomodidad es que ya va para 5 años y el aumento que se debió haber hecho anualmente aún no se ha hecho, más bien los montos vienen bajando, si se trabaja por asociaciones será más delicado el tema porque estaría dejando de percibir más de ₡1.000.000 en lo que resta del 2021, esa es una de las cosas por las cuales quería conversar con ustedes, para ver de qué manera nos ponemos de acuerdo, él es una persona bastante conocida, en su deporte está en tercer lugar a nivel mundial, hay muchos Comités que le han solicitado su ayuda, sin embargo, él está al 100% comprometido con el CCDRSA y desea quedarse con ustedes, pero esa ayuda debe ser retribuida de la manera correcta y sentirse cómodo con lo que está haciendo y con lo que está percibiendo, si se llega a la figura de asociación aún sería más complicado, sabe que estamos en tiempos difíciles pero hay que tomar en cuenta que él facilita las instalaciones y tiene costos muy altos que asumir y necesita que valoren la propuesta y el presupuesto que tienen para la disciplina de Halterofilia.

El Sr. Ángelo González menciona que en un acercamiento que tuvo con el señor Manuel Campos, le indicaba su descontento en la parte económica, sabemos que el año anterior no ha sido fácil económicamente para nadie, sin embargo le justificaba que dentro de la contratación no está únicamente como entrenador, sino que él aporta toda la parte de inmobiliario, de local y el costo, la depreciación, el mantenimiento, aparte de los servicios de patente y pólizas, pero que en este caso a través de los años no se ha venido dando un ajuste considerable con respecto a la magnitud del trabajo que nos informa, le mencionó que con respecto a la figura de la asociación, no es una decisión de nosotros ni tampoco es que nosotros como Junta Directiva no valoramos la labor que han realizado muchos de los grupos, entrenadores y asociaciones, no fue fácil tomar la decisión, pero la parte legal que nos ampara no es la ideal y tenemos que corregir todo esa situación, en el caso de esta disciplina, al igual que boxeo, gimnasia y natación, son disciplinas que tienen una instalación específica para desarrollar la actividad y cumplir con el programa, él le comentó al señor Campos que están valorando la situación para ver de qué manera podemos hacerlo, queremos reforzar las organizaciones que ya existen y que se consoliden en el cantón, en su momento, debemos tomar en cuenta que dentro de los servicios que ha venido dando el señor Manuel Campos, están la infraestructura y la inversión en el

equipo y lo debemos considerar, es una situación un poco difícil, en la parte presupuestaria no podemos compararnos con otros Comités por los ingresos que reciben, pero el esfuerzo que estamos haciendo es para que la disciplina de Halterofilia se dé en el cantón y que continúe como lo estamos haciendo actualmente, los ingresos del Comité dependen de las recaudaciones de la Municipalidad y debemos esperar que estos sean eficientes para poder contar con esos recursos que nos trasladan a nosotros, este es un tema que debemos analizar a fondo para poder ajustarlo.

La señora Carolina Estrada manifiesta que es un placer para la Junta Directiva recibirlo, ellos conocen su trabajo, lo han comentado en muchas ocasiones y saben que las personas se miden por los hechos y no por lo que hablan, sino por los resultados que da su trabajo y Halterofilia con el presupuesto tan raquítico que se le otorga da excelentes resultados, una de las cosas que siempre le llamó la atención es el presupuesto que tiene esta disciplina, ya que nosotros tenemos conocimiento que el señor Campos facilita las instalaciones, sin embargo nunca han recibido ninguna inconformidad al respecto y nunca se dirigió a la Junta Directiva, al nosotros tener ese desconocimiento de todo lo que está pasando económicamente, en este momento se nos complica la situación, en lo personal siente que tienen que valorar el presupuesto que se le da a la disciplina de Halterofilia, no porque el señor Campos haya venido el día de hoy sino porque siempre lo ha pensado así, ella ha visto su trabajo a nivel personal desde el 2016 cuando reclutó a algunos chicos que ya tenían cierta edad y a nadie le importaban, ningún entrenador hace eso, después de eso siguió dándole seguimiento y ha visto como ciertos atletas que reclutó los convirtió en medallistas, tanto en Juegos Nacionales como a nivel internacional, está de acuerdo en lo que expresó el señor Presidente y piensa que nosotros tenemos que valorar y buscar la forma de solucionar, con respecto a la contratación, debe licitar y llegar a ese acuerdo, hacerle una propuesta al CCDRSA con lo que necesita para poder seguir desarrollando la disciplina en el cantón y que nosotros busquemos la forma de solventar sus necesidades para que siga colaborando con nosotros, le gustaría que le diga con cuántos entrenadores está trabajando? Cuántos atletas tiene hasta el momento en el programa? y dentro de lo que ha valorado, qué considera conveniente y qué necesita?

El Sr. Manuel Campos menciona que su molestia es porque han venido bajando los \$1.000 y no se ha dado el crecimiento que se debería seguir, y si viene la nueva modalidad, con las cargas sociales y todo lo que implica, ese monto bajaría aproximadamente a \$485.000, por la figura que debe ser contratado dentro de la Asociación, ese tema está bastante complicado, él es Presidente de varias asociaciones, y alguna podría licitar, lo que pasa es que él mismo no se podría pagar, esos son ciertos detalles que ha estado analizando para poder entrar con la Asociación en esa contratación, la otra opción es que lo contraten por medio de otra asociación,

pero que no baje el presupuesto que le den para que le paguen como entrenador, puede ser que no aumente pero que no baje del monto de \$1.000.

El Sr. Ángel González desea hacer una aclaración con respecto a una apreciación de la señora Estrada, nosotros como Junta Directiva entramos en julio del 2019, la contratación del señor Campos ya se había dado a inicios de ese mismo año y por todo el año, el desconocimiento que tenemos es con respecto a ese precio inicial, la oferta que se estaba haciendo era la que aprobábamos, para el 2020 lo que se hace es una ampliación al 50% de la contratación que se había dado en el 2019, esa ampliación nos alcanzó hasta el mes de setiembre debido a que no se podía ejecutar el 100% de la contratación debido a los cierres que se dieron por la pandemia y que también fue una decisión que nos afectó, en octubre abrimos nuevamente una contratación por los meses de octubre, noviembre y diciembre.

El Sr. Manuel Campos indica que cuando se hizo esa contratación por los meses de octubre, noviembre y el 25% de diciembre, él envió un correo externando el descontento que tenía y puede enviar una copia de la conversación que tuvo con la Licda. Karla Barboza donde le indica que esa fue la decisión que se tomó y que no había nada que hacer, eso sucedió antes de firmar el contrato.

El Sr. Ángel González menciona que con respecto a las contrataciones y los presupuestos, esta Junta Directiva los vio como una continuidad, no teníamos la idea general de cómo se había dado anteriormente, pero en esta parte, como lo menciona la señora Estrada, dentro de la oferta que puedan hacer las asociaciones deportivas, consideren sus gastos y que el CCDRSA pueda hacer una adjudicación parcial debido al presupuesto que se tiene, esa sería otra opción que se podía valorar para poder reforzar el programa y terminar.

El Sr. Manuel Campos menciona que cuando tiene alguna inquietud se acerca al señor Andrés Agüero, piensa que es la manera directa de llegar a ustedes para que puedan tomar las decisiones, así es como lo ha hecho anteriormente, él ha estado comprometido con el CCDRSA, se han dado los aumentos y él se ha quedado tranquilo, pero si van a continuar, no importa que no se den esos aumentos, pero que no se baje de ese monto inicial de los \$1.000 que correspondían a la primera contratación, básicamente ese era su punto, además del descontento por haber recibido solamente un 25% en el mes de diciembre.

La señora Carolina Estrada consulta al señor Manuel Campos si no podría licitar por medio de alguna asociación donde no sea entrenador?

El Sr. Manuel Campos aclara que en las tres asociaciones es el Presidente y como Presidente no puede hacerlo, la ley no lo permite.

El Sr. Manuel Campos menciona que una de las opciones que podrían valorar para que la discutan y tomen decisiones, podría ser que no lo contraten como entrenador, sino como una figura para llevar el proceso de Juegos Nacionales, ver de qué manera lo pueden contratar de esa manera y que la contratación sea para MC GYM y no sea por servicios profesionales, analizar si esa podría ser una opción.

La señora Estela Vargas manifiesta que respeta la posición del Sr. Manuel Campos y de todos los compañeros, sin embargo, nosotros tuvimos un rebajo del 30% del monto que nos asignaron y tuvimos que ir pensando de qué manera podíamos ir resolviendo las diferentes situaciones, le parece que deben ir analizando y buscar la solución, no se va a llegar a nada con esta discusión, lo mejor es hacer la consulta legal o administrativamente, o las instancias que podamos recurrir, para poder darle una solución satisfactoria al señor Manuel Campos.

El Sr. Manuel Campos menciona que está de acuerdo con la señora Vargas, ya expuso su posición, ahora les corresponde a ustedes tomar las decisiones del caso.

El Sr. Ángelo González menciona que de momento no tienen nada definido, es incierto lo que vaya a pasar, hay un proyecto de ley para poder canalizar los recursos de otra manera, pero aún no ha pasado, el tema de la Asamblea está bastante complicado, pero se compromete a que lo van a valorar y analizar en los próximos días.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que siempre ha estado enterado de lo que hacen las diferentes asociaciones en el cantón y siempre ha admirado el proyecto de halterofilia desde que inició, como lo mencionó el señor Presidente, desconocía que se había negociado un monto de \$1.000 en su momento, sin embargo el CCDRSA lo ha venido tomando como un programa y por lo tanto ha venido sufriendo lo mismo que han sufrido las asociaciones deportivas que tenían convenios con el CCDRSA, al pasar a esta figura para la contratación de servicios, siente que calza a la perfección la figura del señor Manuel Campos actualmente, porque entraría como una empresa privada que brinda servicios al CCDRSA y valorando los costos que tiene, la señora Estrada le hizo una consulta con respecto a la cantidad de atletas.

El Sr. Manuel Campos menciona que él prefiere tener un atleta élite que tener varios atletas en la parte de masificación, cuando lo contrataron era para llevar atletas a Juegos Nacionales y traer la mayor cantidad posible de medallas, bajo ese parámetro hemos trabajado con un promedio de 20 atletas durante esos 5 años, este programa que viene para el 2021 podría traer aproximadamente 26 medallas, esos son los números, tiene atletas que entrenan en el gimnasio y tiene atletas que entrenan fuera del gimnasio, con programaciones específicas, llevando entrenamientos en línea, esa es la manera que desarrolla el programa de halterofilia.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que los Comités Cantonales cada dos años tienen cambios, posiblemente aquella vez había un Comité que priorizaba las medallas, posiblemente a los nuevos Comités les gusta que haya una mayor participación de los atletas, sean niños, adolescentes o adultos, los que participen en un programa que tiene el CCDSA en un deporte tan selectivo como lo es la halterofilia, pueden ser políticas.

El Sr. Manuel Campos aclara que él no podría tener 50 niños por \$1.000, ese es el problema.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que en este caso le corresponde al Comité analizar qué es lo que queremos y al señor Campos le corresponde valorar si le sirve o no le sirve, si participa o no participa, nosotros como Comité tenemos que tomar una decisión con respecto a eso y valorar si podemos continuar con el programa de halterofilia o no se sigue dando en el cantón, no podemos extralimitarnos de lo que ya está establecido en el presupuesto, le parece que aparte de todos los logros que ha alcanzado con atletas como Juliana Pizarro y como Hugo Bermúdez, que han sido extraordinarios, lo que debemos hacer es plantearnos si lo que queremos es masificar o tener dos o tres atletas que generen esos resultados.

El Sr. Manuel Campos aclara que no son dos o tres atletas, la halterofilia para el CCDSA es la disciplina que más medallas ha traído de Juegos Nacionales.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que es una cuestión de percepción, el señor Manuel Campos nos dice que con medallas se compensa la inversión que se hace, sin embargo la función principal del CCDSA es masificar el deporte en todas las disciplinas, le parece que tiene toda la razón en hacer el reclamo, de su parte valorará si es conveniente aumentarle o mantenerle, o en este caso, este año, que nos venda esos servicios a nosotros con todas sus propuestas y los costos que tiene y que nosotros tomemos la decisión, ya nosotros tenemos un presupuesto destinado y tenemos que mantenerlo, de su parte desea felicitar al señor Campos por toda su carrera tanto a nivel nacional como internacional y agradece por haber venido a aclararnos y explicarnos lo que está haciendo para desarrollar esta disciplina en el cantón.

La señora Carolina Estrada menciona que desea felicitar al señor Campos por su trabajo, ella lo que quería era que quedara en actas que son 20 atletas los que están en el programa, para ella por la disciplina que conlleva tanto riesgo y que prácticamente es individual el entrenamiento, considera que 20 atletas es algo muy bueno para nosotros, por otra parte, quiere reiterarle que nosotros como Junta Directiva valoramos su trabajo, nunca habíamos escuchado de alguna inconformidad de su parte, su consejo es que aunque se avoque al Coordinador Deportivo, también tome en cuenta a la Junta Directiva o le solicite al señor Andrés Agüero que nos lo haga llegar a nosotros, de su parte no ve a Santa Ana sin el programa de halterofilia.

El Sr. Andrés Agüero desea aclarar que cada vez que habla con el señor Campos con respecto a temas administrativos, le solicita que lo envíe a la Junta Directiva.

El Sr. Manuel Campos menciona que todo lo consulta con el señor Andrés Agüero y su disconformidad se la ha hecho saber, quizás el error que ha tenido es que lo ha hecho como un comentario y no de una manera formal.

El Sr. Andrés Agüero menciona que con respecto a la masificación y para aclararle al señor Anchía, por medio de la página hemos invitado a todo el cantón a practicar halterofilia, sin embargo, esta no es una disciplina que todos practican ni que les llame la atención, pero como a todas las demás disciplinas, se han hecho campañas de masificación.

El Sr. Manuel Campos añade que en su gimnasio no se le han cerrado las puertas absolutamente a nadie, eso también debe quedar muy claro, si solamente tenemos 20 atletas, ha sido por las razones que mencionó anteriormente el señor Andrés Agüero, pero nunca porque no se hayan recibido en el programa.

El Sr. Ángelo González agradece al señor Manuel Campos por su exposición, espera que la situación mejore para poder contar con sus servicios nuevamente como encargado del programa de halterofilia en nuestro cantón.

ARTICULO V.

TESORERÍA

ACUERDO 5: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡3.811.147,36. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 6: Pagar Planilla de Servicios Profesionales por un monto de ₡1.806.295,81.
APROBADO POR MAYORÍA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada

ACUERDO 7: Pagar Planilla de Salarios para los funcionarios del CCDRSA del 16 al 30 de enero 2021, por un monto de ₡2.077.772,50. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

VOTA EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

CUADROS COMPARATIVOS

BOMBA SUMERGIBLE ESTADIO DE PIEDADES

ACUERDO 8: Conceder a **PERFORACIONES RAMOS & CASTILLO INC. S.A.** un plazo de cinco días para subsanar su situación ante la CCSS, una vez resuelta la situación en el plazo concedido que se proceda con la adjudicación correspondiente para realizar la compra de una bomba electro sumergible, los accesorios y la mano de obra para la instalación en el Estadio de Piedades, por un monto de ₡1.512.450. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

6.1 El Sr. Ángelo González presenta el informe anual del 2020 que será trasladado al Concejo Municipal, sin embargo, viene en el Informe de la Coordinadora Administrativa más adelante.

6.2 El Sr. Ángel González informa que debido a la urgencia que tenían los compañeros de mantenimiento y a que era una necesidad urgente en el Estadio de Piedades, se le indicó a la Administración que procediera con la contratación sin el acuerdo respectivo, pero que nos comprometíamos a ratificarlo, en este caso respaldábamos la celeridad del proceso con tal de que se pudiera cumplir con esta necesidad lo más pronto posible, agradecerles a todos por la disposición de apoyar y que el proceso se pudiera ejecutar con la ligereza que requería, ya que era una necesidad bastante importante en ese momento y el mantenimiento de esa cancha es primordial, necesitamos un mayor compromiso de parte del departamento de mantenimiento y una mayor rapidez en la comunicación para poder ir resolviendo todas esas necesidades con la seriedad que representa, es importante que tanto la Administración como el departamento de mantenimiento vayan viendo todas estas situaciones para poder resolverlas conforme se van dando y no esperar a que se agraven.

6.3 El Sr. Ángel González informa que con respecto al acercamiento con la CNFL, el señor Alcalde se comprometió a tenerle la información en esta semana, en dado caso, extraoficialmente les pasaría su respuesta al chat para ver qué logró gestionar con respecto a este tema que nos preocupa para que el señor James Araya pueda entrar a hacer el trabajo que nos ofreció, sin embargo es importante que tengamos resuelta la situación de los postes y en este caso dependemos de la CNFL para darle solución.

6.4 El Sr. Ángel González indica que el otro tema que trae es con respecto a una situación que se presentó con el señor Carlos Fallas, en los acercamientos que ha tenido el señor Fallas con la Administración para analizar el tema de la contratación, en una de las apreciaciones que le dio a la Licda. Karla Barboza le achaca a ella y al Sr. Andrés Agüero, que el cambio en la modalidad de contratación ha sido responsabilidad de ella como Administradora y del Sr. Andrés Agüero como Coordinador Deportivo, la trató de una manera irrespetuosa, la hizo responsable de estos cambios y se refirió a que era un disparate, teniendo muy claro, en varios acercamientos que hemos tenido con las asociaciones, que fue una decisión de la Junta Directiva y que se ha tratado de hacer lo posible para que la situación se pudiera normalizar, sin embargo, no había otro mecanismo más que hacerlo de esta manera, sabe que es un descontento general de todas las asociaciones con las que ha podido hablar, todas han tenido esa disconformidad, creen que el proceso es antojadizo, sin embargo se les ha dejado claro que no es así, pero aunque tratamos de dejarlo claro, continúan en esa posición, si el 29 de enero el proceso no es exitoso como pretendemos que sea, vamos a tener que buscar la posibilidad de flexibilizar una parte manteniendo el esquema para que las disciplinas se fortalezcan a través de la asociación y que podamos continuar con el proceso tal y como se viene dando, pero si es una posición que ellos piensan que es una deslealtad y que nosotros como Junta Directiva no valoramos el trabajo que

han venido haciendo, creen que con esta decisión estamos fortaleciendo que vengan otras asociaciones a competir y a dejarlos por fuera, ese es el resumen del sentir de muchos de ellos. Con respecto a la situación que se presentó con la Licda. Karla Barboza, si ella tiene el respaldo, pruebas y testigos de lo que sucedió, sería bueno que se frene esta situación en el Comité, no es la primera vez que el señor Carlos Fallas lo hace de esa manera irrespetuosa, él debería de conocer el trato que se le debe dar a los funcionarios públicos, el que una persona no esté conforme con su labor, no le da la autoridad para venir y tratarla de una manera grosera y cuestionar su trabajo, hay muchas formas de hacer ver los errores si fuera el caso, pero a un funcionario público no se le puede faltar al respeto de esa manera y mucho menos gritarle de forma irrespetuosa en el trato, personalmente no ha hablado con el señor Fallas, en cualquier momento lo va a hacer, la Administración simplemente está ejecutando un acuerdo que tomamos nosotros como Junta y que debe llevarse a cabo, es algo que lo tiene un poco molesto en ese sentido.

La señora Estela Vargas procede a leer el artículo N°312 para que sea analizado por los compañeros.

El Sr. Ángelo González agradece a la señora Vargas por el aporte.

ARTICULO VII.

ASUNTOS DE MIEMBROS

7.1 La señora Marcela Montoya menciona que le preocupa mucho la actitud del señor Carlos Fallas, sin embargo el señor presidente dijo que pensaba hablar con él, se le podría enviar una carta donde se le recalque el artículo que leyó la señora Estela Vargas, tal vez el señor Fallas olvidó que él también fue empleado público en algún momento.

El Sr. Ángelo González aclara que en este caso la Junta Directiva debe actuar sobre una denuncia, eso depende si la Licda. Karla Barboza no quiere interponer la denuncia para evitar problemas y si lo hace está en todo su derecho, sin embargo, de su parte sí hablará con él en cuanto tenga la oportunidad de hacerlo.

7.2 El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que con respecto a la actitud no conveniente del señor Carlos Fallas, los que hemos estado por años en esto sabemos que pueden pasar muchas cosas y no se pueden emitir criterios al aire, en este caso se solidariza con la Licda. Karla Barboza, porque si algo ha visto en estos dos años que ha estado aquí, es que los funcionarios del CCDRSA son muy respetuosos, nosotros los hemos encarado y tienen la capacidad de defenderse como funcionarios públicos, sin faltarnos al respeto, por esa razón cree en las palabras de la Licda. Barboza, conociendo al señor Carlos Fallas es una persona muy irrespetuosa y muchas veces es difícil hacerlo entender las situaciones que se presentan, sin embargo en este momento

estamos atendiendo lo que nos dice la Licda. Barboza, es colaboradora del CCDRSA y no podemos permitir que la maltraten ni mucho menos, pero también debemos saber qué fue lo que realmente pasó, si se logra comprobar y hay testigos de la situación, al señor Fallas hay que mandarle una sanción y llamarle la atención por medio de un acuerdo de Junta Directiva, sin embargo le gustaría hablar con el señor Carlos Fallas para conocer su posición y que nos diga cómo sucedieron las cosas para que podamos tomar una decisión, lo que debemos hacer es escuchar las dos partes y si hay que llamarle la atención lo hacemos porque no puede ser posible que se le falte el respeto a un funcionario de esa manera, su propuesta es que deleguemos al señor presidente para que converse con él y podamos tomar una decisión en la próxima sesión.

La señora Estela Vargas menciona que en ese caso sería mejor poner a las dos personas de frente para que externen sus posiciones, podríamos citar al señor Carlos Fallas con el debido protocolo y distanciamiento en las oficinas del CCDRSA.

El Sr. Ángel González aclara que el tema él lo trajo como una situación, pero hasta tanto la Licda. Karla Barboza no ponga una denuncia o no haga una solicitud formal, nosotros como Junta no podríamos actuar, sin embargo, su propuesta es que va a tratar de hablar con el señor Fallas de una manera conciliadora, conociendo que la Licda. Karla Barboza no va a inventar, lo que desea es dejarle claro que la situación a la que él se refiere no es algo antojadizo y no es culpa de ningún funcionario, sino que fue una decisión de la Junta Directiva y que ellos como funcionarios deben ejecutar el acuerdo, de igual forma dependiendo de lo que le diga el señor Fallas, podría traerlo de nuevo a la Junta Directiva para tomar una decisión, pero no podemos actuar antes de que la denuncia formal no esté planteada.

La señora Estela Vargas agradece la aclaración.

7.3 El Sr. Gerardo Anchía menciona que el otro tema es con respecto al Informe Anual que presenta el señor Presidente y que será enviado al Concejo Municipal, estuvo revisando y se asombró del trabajo que hacen, es bastante interesante lo detallado que se presenta todo lo que ha sucedido durante todo el año, de su parte felicita y admira a la Administración, la Licda. Karla Barboza no ha descansado este mes y ha tenido la capacidad de realizar este extraordinario trabajo, realmente es digno de admirar, solamente quería hacer extensiva su felicitación a la Licda. Karla Barboza por el informe realizado y si el señor presidente es convocado al Concejo Municipal para que lo exponga, tiene material de sobra para hacer una muy buena presentación, de su parte tiene el visto bueno para aprobar este informe y que sea presentado ante el Concejo Municipal.

El Sr. Ángel González menciona que para reforzar las palabras del señor Anchía, este informe es de todo lo que ha ocurrido durante el año, pueden haber algunos cuestionamientos, pero no estamos inventando nada ni adicionando nada que no se haya ejecutado durante el año, de igual forma estará respaldado por los informes financieros que se han realizado en las liquidaciones presupuestarias que se tienen que presentar a la Contraloría, todo va de la mano, en la parte financiera va a venir un detalle para que nosotros podamos valorar el tema del superávit libre y específico que nos está quedando, pero si es un trabajo bastante arduo y

laborioso, aunque sea una estructura general, todos los insumos que se presentan nos amparan toda la labor que hemos hecho al frente del Comité, de su parte está muy satisfecho con lo que hemos logrado hasta donde se ha podido, sin embargo sabe que tenemos la capacidad de lograr un poco más allá, pero por la situación no lo hemos podido realizar, pero lo que hemos logrado ha sido bastante exitoso.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la única queja es que se lo entregaron muy tarde para leerlo con detenimiento, pero viendo todo el trabajo tan detallado que han realizado aunado al trabajo de las licitaciones que también ha sido muy complicado, los admira y los respalda.

ARTICULO VIII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Becas deportivas

Quisiera informar con respecto al acuerdo sobre las becas deportivas aprobadas en el acta del lunes 18 de enero.

ACUERDO: Realizar el giro de las becas deportivas que estaban aprobadas para los diferentes atletas de los programas del CCDRSA correspondiente a los meses de enero y febrero y que sean rebajadas del disponible de la partida correspondiente a cada disciplina. APROBADO POR MAYORÍA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada

El acuerdo indica que sea rebajado del disponible de la partida correspondiente, por lo que es necesario realizar una modificación ya que las sub partidas que están disponibles son:

Boxeo:

DETALLE	2021
Boxeo	
Textiles y vestuario	324,890
Otros útiles, materiales y suministros	537,660

Natación:

No tiene sub partida disponible.

En partida de becas a terceros hay disponibles:

Becas a terceras personas	1,000,000
---------------------------	-----------

Esto debido a que la sub partida de otros servicios no especificados está comprometida con la LP N°001-2021.

ACUERDO 9: Autorizar a la Administración para que proceda con la modificación presupuestaria en la partida de **Becas a terceras personas** y se realice el giro de las becas deportivas que estaban aprobadas para los diferentes atletas de los programas del CCDRSA correspondiente a los meses de enero y febrero 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada

2. Informe anual del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana del 2020.

Según el Código Municipal y el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana indica que es función de la Junta Directiva del CCDRSA

o) Rendir ante el Concejo Municipal semestralmente los Estados Financieros y anualmente informes de ingresos y egresos de los recursos que el CCDR ha autorizado, gestionado, donado, recibido o administrado; estos en el mes de julio y enero de cada año.

Me permito presentarles el Informe anual de los ingresos y egresos de los recursos del CCDRSA para el año 2020, este debe de ser visto, analizado y aprobado para ser entregado antes del 31 de enero al Concejo Municipal. (Adjunto)

ACUERDO 10: Aprobar el Informe Anual del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana del 2020 junto con el Informe Financiero y sea elevado al Concejo Municipal para conocimiento. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada

3. Liquidación anual 2020 a la CGR.

La señora contadora les informa que de acuerdo a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, la norma 4.3.15 define que el suministro de la información complementaria sobre la ejecución presupuestaria del segundo semestre 2020 debe remitirse en forma conjunta con la información de la fase de evaluación presupuestaria (anual 2020), se debe de acordar enviar dicha información.

Esta información es de prioridad para suministrar esta semana.

ACUERDO 11: Autorizar a la Administración para que envíe la Liquidación Anual 2020 a la Contraloría General de la República. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

4. Balance Santa Ana.

A solicitud de la Junta Directiva la señora Joselyn Soto envía la información solicitada: mediante la siguiente nota:



21-1-2020

Comité de Deportes Santa Ana

Buen día, me dirijo a ustedes, para adjuntarles la información solicitada, quería aprovechar para comentarles un poco, de la conversación que tuve con la señora Karla Barbosa.

Le mencione, que como ya todos saben, la idea de formar un equipo de niños con bicicletas de balance, siempre ha sido con interés para involucrar a todos los niños de la comunidad, atraer a sectores vulnerables, buscar patrocinios, buscar donaciones de bicicletas, para que todos los niños que no tienen como adquirir una, hacer crecer el equipo de materiales para entrenamiento por medio de rifas etc.

Laura, Eugenio decidieron separarse ya que ellos pretendían cobrar entre 25000, y no deseaban primeramente Eugenio que el comité me donara camisas, de esta manera ellos se separan y yo continuó con mi idea.

El día de Hoy me comuniqué con Doña Melissa Quesada para ver lo del permiso para volver a los entrenamientos, espero pronto volver a realizar la Actividad.

<i>Junta directiva Santana Balance</i>	
<i>PRESIDENTE</i>	<i>Joseline Soto</i>
<i>VICEPRESIDENTE</i>	<i>Gloriana Duran</i>

VOCAL1	Ferguy Web
Tesorero	Cristian Quirós

Niños del Equipo	Apellidos	Talla
Emily	Sirias	4
Zoe	Quirós	4
Tamara	Web	4
Sara	Jimenes	4
Nicole	Jean-Francois	4
Isabella	Cascante	4
Deylan	Quesada	4

Las tallas que faltan para la donación de las camisas serían las siguientes

Tallas
2
4
6

Les recuerdo la solicitud de las camisas

El logo por ambos lados, en la espalda, parte del frente de tamaño grande

A un lado del pecho el nombre del comité de deportes

Preferimos que las camisas no sean blancas

Camisa manga larga y que no sea cuello V, ya que se necesita que los niños se protejan del sol.

Les voy a volver a adjuntar el logo.

Les agradezco su tiempo, disponibilidad para cualquier consulta, pueden contactarme al

6479-16-20.

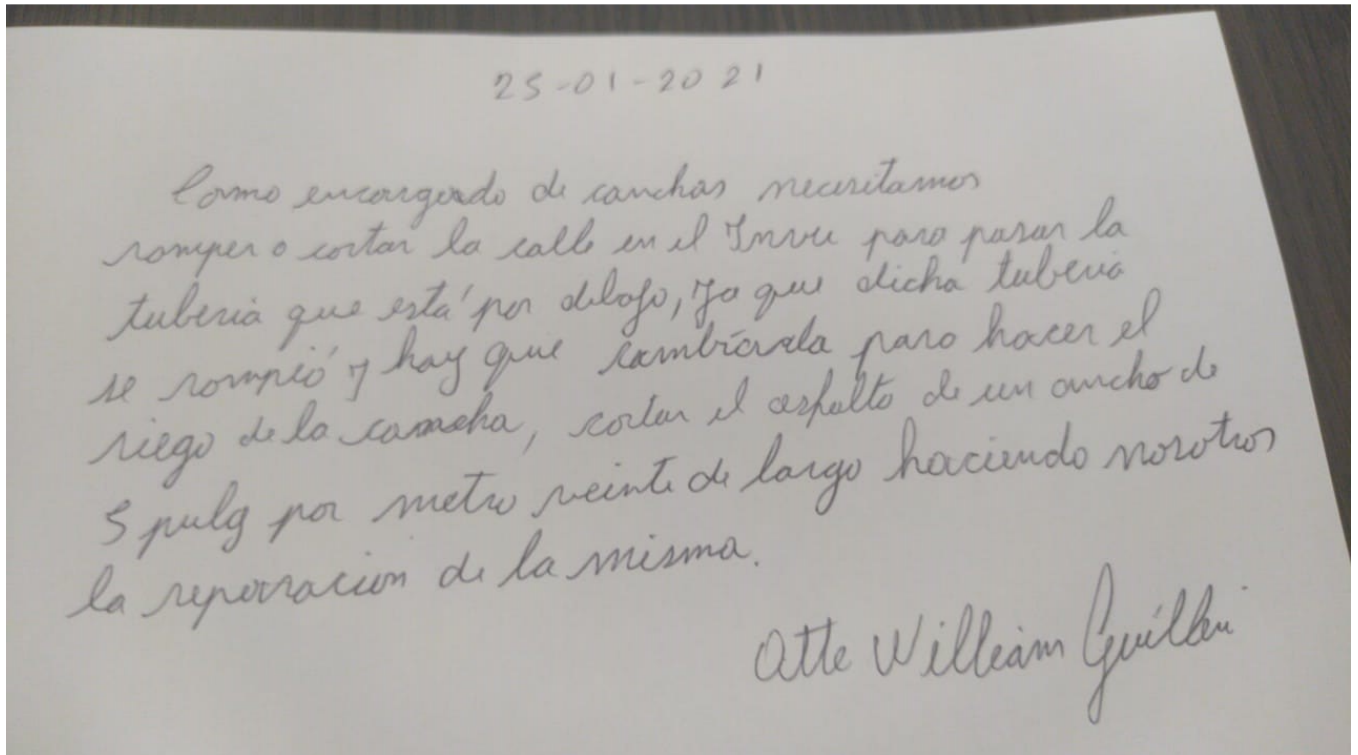
ACUERDO 12: Aprobar la donación de camisetas para el grupo Santa Ana Balance Bike de acuerdo a la solicitud presentada por la señora Joseline Soto, Presidenta de dicha organización.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

5. Solicitud de mantenimiento.

El señor William Guillén presenta la siguiente solicitud debido a reparación necesaria y urgente en la bomba de riego de la cancha del Invu.



El Sr. Ángel González informa que esta fue una situación que se dio en la cancha del INVU, donde uno de los tubos que salen del pozo y que pasa por debajo de la calle que se construyó, tuvo una fuga, la solicitud es que se les autorice para que ellos puedan hacer la reparación.

ACUERDO: 13 Autorizar a la Administración para que realice la gestión y se proceda con la corta del asfalto y la reparación de la tubería dañada para realizar el riego en la cancha del INVU.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

IX. CORRESPONDENCIA

1. Correo sin firmar del Señor Manuel Campos, entrenador de Halterofilia. Asunto/ Solicitan reunión con la Junta Directiva del CCDRSA.

Este punto fue discutido en el capítulo de AUDIENCIAS y se recibió de forma virtual al señor Manuel Campos el día de hoy.

2. Correo de la Señora Ana Isabel Anchía de la Comisión Adulto Mayor. Asunto /Consulta posibilidad de iniciar clases en grupos de cuatro o cinco personas máximo, esto debido a que hay muchos adultos mayores que desean comenzar las clases, indica que las clases se darían en el anexo como siempre en dos grupos de cursos diferentes guardando el protocolo y distanciamiento que sea dictado por el CCDRSA.

La señora Estela Vargas aclara que ella no está en contra de que los adultos mayores asistan a los programas, su temor es que alguno pueda contagiarse de COVID y el CCDRSA sea el responsable de eso, que quede claro que el CCDRSA está dando el aval pero ellos son responsables en caso de que contraigan la enfermedad, en el caso de los adultos mayores, esta enfermedad es muy delicada, le gustaría que se firme algún documento de que ellos son los responsables de iniciar con los programas y de la salud de los adultos mayores que van a asistir, en ese caso si estaría de acuerdo en aprobarlo.

El Sr. Ángelo González añade que en este caso deben ser muy vigilantes, en el caso de Tai-Chi, es un profesional que brinda el CCDRSA pero en los programas que son ad-honórem, deberían, a través del convenio que se había firmado con todas las disciplinas que hacen uso del Gimnasio Municipal, poder establecer esos alcances, esa es una parte que debe coordinar la señora Ana Isabel Anchía como representante de la Comisión de Adulto Mayor con la Administración, para poder garantizar esta parte.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a este tema, entiende la posición de la señora Vargas y con respecto a Tai-Chi, ella es una profesional en danza, de igual forma los adultos mayores van a tener un grado de compromiso a la hora de llegar a recibir las clases de Tai-Chi, sin embargo al ser contratada por el CCDRSA, le corresponde al Comité velar porque se cumplan los protocolos del COVID-19, pero en lo que respecta al adulto mayor, ellos no pueden comprometerse a realizar el protocolo, porque la Comisión del Adulto Mayor está integrada por personas mayores que no pueden exponerse ni pueden hacer lo que hacen las demás asociaciones deportivas con los padres de familia, piensa que se podría delegar a un promotor para que vigile que todo se esté cumpliendo, ellos pueden llegar a sus clases, pero comprometerlos a que garanticen el cumplimiento del protocolo no lo ve bien.

El Sr. Ángelo González comenta que la señora Isabel Anchía en la nota menciona que están deseosos de volver lo antes posible y que ellos estarían dispuestos a cumplir con los protocolos.

La señora Carolina Estrada menciona que cumplir el protocolo es llegar, lavarse las manos, medirse la temperatura, pero quien vigile el protocolo es otra cosa, esa es su posición, no se puede exponer a un adulto mayor para que esté vigilante de que se cumpla con el protocolo, tiene que ser otra persona, bien podría ser un promotor deportivo o la señora Marisol Gutiérrez, pero que sean los adultos mayores los que realicen ese procedimiento, no le parece bien.

El Sr. Ángelo González propone que la Comisión de Adulto Mayor analice ese tema y nos envíe una propuesta, estamos anuentes a que los programas inicien, pero no estaríamos dando el aval hasta tanto no se cuente con un procedimiento y no se tengan los protocolos y las directrices establecidas.

ACUERDO 14: Trasladar la solicitud presentada por la señora Ana Isabel Anchía a la Comisión de Adulto Mayor, para que en conjunto con la Administración, realicen las directrices y el protocolo correspondiente para velar por la seguridad y la salud de los adultos mayores que asistirán a los programas. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Estela Vargas aprovecha para informar que no ha sido convocada a la Comisión de Adulto Mayor y nunca ha sido invitada a ninguna reunión.

3. Correo informativo de la Junta de Bosques de Santa Ana. Asunto /Solicitan que antes de llevar a cabo cualquier proyecto a ejecución, se les comparta los pre diseños para no tener problemas futuros; se refiere a que les llegó un correo del Sr. Arik Trejos acerca de la instalación de la malla ciclón y señala que no se había quedado en hacerla frente al bloque H, indica que el Señor Gabriel Pomart sabía donde sería instalada ya que se quedó de parte de la Municipalidad de la rectificación de los lugares donde se podía instalar sin causar molestias o problemas a los vecinos .Comenta lo necesario de la comunicación efectiva con la Junta de Bosques de Santa Ana, para ver los pre diseños antes de hacer los carteles y señala como también los camerinos y duchas de las canchas de Tenis.

El Sr. Ángelo González desea aclarar que la malla no es una mejora que nosotros estemos llevando a cabo, sin embargo, se debe tomar en cuenta la solicitud que están haciendo con respecto a las canchas de tenis y los camerinos.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la malla ciclón le corresponde a la Municipalidad, anteriormente cuando la Licda. Karla Barboza nos dio el informe, ella le consultó si les habían enviado la nota de parte de la Municipalidad de que el CCDRSA tiene que estar en comunicación con la comunidad de Bosques de Santa Ana acerca de todo lo que se vaya a hacer, según lo establecido en la reunión con la señora Laura Carmiol, y la Licda. Karla Barboza le indicó que así iba a ser, que solamente se estaba haciendo el levantamiento del terreno, pero para lo demás se les iba a avisar, tiene entendido que para todo lo que se hiciera iban a tener esa comunicación con ellos.

SE TOMA NOTA.

La señora Carolina Estrada consulta si llegó una carta del señor Carlos Fallas?

La señora Marcela Montoya indica que ella vio una nota de un señor que se queja del mantenimiento de la cancha del INVU, pudieron revisarla?

El Sr. Ángelo González indica que esas notas llegaron extemporáneas a Correspondencia, lo tienen a bien conocerlas?

La señora Estela Vargas indica que ella no está de acuerdo.

El Sr. Ángelo González manifiesta que él tampoco estaría de acuerdo, con respecto a la nota de Carlos Fallas llegaron sin firmar y fueron unos pantallazos de la computadora, y con respecto a la nota del señor que menciona la señora Montoya, lo que hicieron fue trasladar acá el comentario que hizo en una publicación de Facebook y tampoco entró a tiempo, si gustan las podemos analizar y las retomamos la próxima semana, hará la consulta a la Administración para que nos retroalimenten con respecto a esta situación.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se le comunique al señor Carlos Fallas que envíe las cartas formalmente y debidamente firmadas en el horario establecido para poder conocerlas en Correspondencia y que sean discutidas.

La señora Estela Vargas menciona que por otra parte, la Licda. Karla Barboza le comentó que el Gimnasio Municipal estará cerrado la primera semana de febrero.

El Sr. Ángelo González menciona que aparentemente fue una nota que envió la empresa CICADEX hoy por la tarde, lo ideal sería que la Administración nos pase la información como corresponde debido a que ellos indican que estarán haciendo ingreso al gimnasio para realizar la reparación que tienen pendiente, la idea es que nos dieran la fecha exacta, nosotros aprobamos la utilización del Gimnasio hasta que CICADEX nos definiera la fecha en la que iban a iniciar con las reparaciones.

La señora Estela Vargas propone que se le comunique a las disciplinas que están utilizando el Gimnasio Municipal, que no se podrá utilizar por un lapso de 15 días del 01 al 15 de febrero.

ACUERDO 15: Comunicar a todas las disciplinas que están haciendo uso del Gimnasio Municipal, que dicha instalación permanecerá cerrada al público del 01 al 15 de febrero, mientras se realizan las reparaciones pendientes en el piso del mismo. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si en algún momento no se había acordado hacer una reparación en la instalación eléctrica del Gimnasio, le ha comentado que la mayoría de bombillos se encuentran quemados y que hay muy poca visibilidad.

El Sr. Ángelo González aclara que se habían comprado las lámparas que estaban quemadas y como la instalación está dañada las volvió a quemar, ahí se debe hacer una inversión grande

para poderla sustituir, en esto necesitamos tomar una decisión si lo elevamos al Concejo Municipal o si con el presupuesto que tenemos nos alcanza, la Licda. Karla Barboza estaba trabajando en el presupuesto, le podríamos solicitar que nos brinde información con respecto a ese tema.

ACUERDO 16: Solicitar a la Administración que nos informe el status en el que se encuentra el proyecto de la reparación de la instalación eléctrica en el Gimnasio Municipal. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual al ser las veintidós horas con cuarenta minutos.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria